



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **11001250200020210364900**, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **MARTHA INÉS MONTAÑA SUÁREZ**, adelantado contra el(a) **RICARDO JAVIER GÁMEZ PABÓN** en su condición de **EMPLEADO FISCALÍA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL BOGOTÁ**, siendo querellante **DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, se profirió auto de fecha **08 DE FEBRERO DE 2022**, mediante el cual esta Corporación dispuso **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 29 DE JULIO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 31 DE JULIO DE 2024 a las 5:00 p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Karen Julieth Hernández Moreno